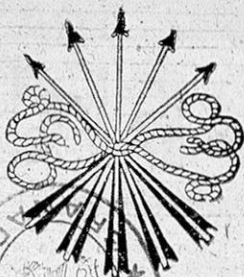




PATRIA



DIARIO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J.O.N.S.

Año VI - Núm. 986

GRANADA, SABADO 3 DE AGOSTO DE 1940

Teléfono: Redacción 2593
Administración 2595

EXAMENES

para jefes femeninos del

Servicio Social

El Rey Gustavo

reafirma la política
neutral de Suecia

«Estoy dispuesto a
mantener relaciones
amistosas con todos
nuestros vecinos»

Estocolmo, 2.—El Rey Gusta-
vo ha reafirmado hoy la poli-
tica neutral de Suecia, en el
discurso de la Corona pronun-
ciado en la apertura extraordi-
naria del Riksdag.

Dijo el Rey: «Estoy firme-
mente dispuesto a mantener
relaciones amistosas con todos
nuestros vecinos: No descansa-
ré en mis esfuerzos para man-
tener al país al margen de la
guerra, conservando siempre
nuestra libertad e independen-
cia».

El Rey Gustavo añadió que
tenía la esperanza de que la
unión y el espíritu resuelto
del pueblo sueco, asegurarían el
éxito de estos esfuerzos y que
la actual situación de Europa
exigía un espíritu de vigilia
constante en la nación, para
que estuviera siempre dispu-
sta, tanto en el interior como
en el exterior. Finalmente pu-
so el Rey de relieve la impor-
tancia que tenía la utilización
racional de los propios recur-
sos del país sueco.—(Efe.)

Descubrimiento de una ZONA PETROLIFERA

en el Marruecos español

Melilla, 2.—Un «dahirs» dice
que según los informes técni-
cos de la Comisión geológica
de la zona española, se recono-
ce implícitamente de modo legi-
timo, la existencia de una zona
petrolífera de importancia en
los terrenos que circundan la
mina «La Manolita», situada
en la kabila Melilla, término
del poblado Igumaten. El Con-
sejo de Administración de la
sociedad propietaria de la mi-
na, contratará los elementos
necesarios para erector son-
deos en busca del preciado lí-
quido.—(Cifra.)

LA JUNTA POLITICA

continuó reunida hoy

El lunes proseguirá sus
trabajos

Madrid, 2.—La Junta
Política se reunió esta
tarde bajo la presidencia
del señor Serrano Suñer.
Reanudará sus tra-
bajos el próximo lunes.
—Cifra.

La aviación alemana arroja sobre Inglaterra EL ULTIMO DISCURSO DE HITLER

3 submarinos y numerosos barcos mercantes
hundidos por la aviación italo-germana

LOS ITALIANOS OCUPARON AYER DOBEL, EN EL AFRICA ORIENTAL

TIERRA
—Las fuerzas indígenas italianas han ocupado la ciudad de
Dobel en el Africa oriental.

MAE
—El torpedero italiano «Vivaldi» hundió en el mar Jónico al
submarino inglés «Oswald», apresando después a su tripulación.
—El teniente de navío alemán Pollmann, ha hundido con su
submarino, otro enemigo.

AIRE
—La aviación italiana bombardeó a una escuadra inglesa pro-
cedente de Gibraltar, compuesta de dos navios de batalla, dos
porta-aviones y otras unidades. Fueron alcanzados varios bu-
ques entre ellos un navio de batalla.

—En el Africa oriental la aviación italiana bombardeó con
éxito, Butaca, y atacó en la región de Cassala a una sección
de vehículos blindados ingleses.

—La aviación inglesa atacó sin éxito Miredca, Ciavellon, As-
mara y Massana.

—Aviones alemanes bombardearon de noche el País de Gá-
les, Escocia oriental y Este de Inglaterra. También lanzaron
hojas que contenían el texto del último discurso de Hitler.

—En Gardia los aviones ingleses bombardearon los depósitos
de municiones italianas.

—Aviones alemanes atacaron con éxito en el estuario de Hum-
haber, canal de San Jorge y Davait Sarmouth, a varios con-
vokes ingleses hundiendo unos mercantes.

—La fábrica de aviones de Norwich fué alcanzada con bom-
bas de gran calibre que arrojaron los aparatos alemanes.

—Un avión alemán ha hundido en aguas noruegas un subma-
rino enemigo.

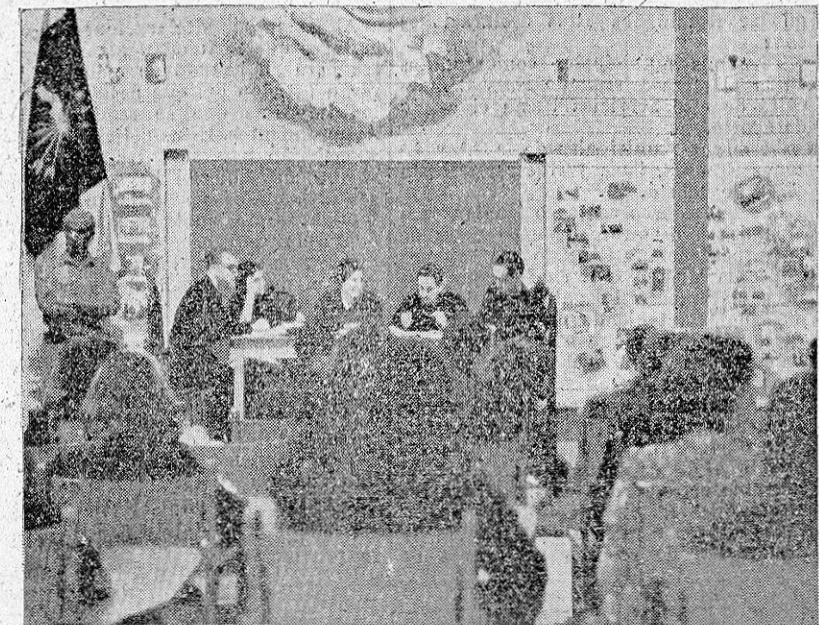
—Ocho bombarderos ingleses atacaron el aerodromo de Quergue-
ville en Cherburgo, siendo abatidos por los cazas y D.C.A. ale-
manes.

—En combate aéreo los pilotos alemanes derribaron dos avio-
nes enemigos que intentaron bombardear territorio holandés.

—Aviones ingleses volaron sobre la parte occidental de Alema-
nia, no causando daños en objetivos militares y si en algunas
casas de los alrededores de Colonia, produciendo víctimas en la
población civil.

—Los aviadores ingleses siguen violando el derecho de gentes,
habiendo atacado y ametrallado durante el día de ayer a
los aparatos alemanes de salvamento.

—Dos barcos noruegos fueron atacados por aviones británicos.



La Delegada Nacional de la Sección Femenina, Pilar Primo de Rivera, preside los
exámenes para jefes de departamentos provinciales del servicio social de la mujer.
(Foto Cifra.)

LA AVIACION BRITANICA

sigue ametrallando a
los aparatos alemanes

de salvamento

Dos de los
AVIONES
atacados
habían salvado a varios
PILOTOS INGLESES

Berlín, 2.—En 24 horas ha sido violado
por tres veces el derecho de gentes por
parte de los aviadores ingleses, al atacar
y ametrallar a los aparatos alemanes de
salvamento. El suboficial aviador Buchs,
radiotelegrafista del avión de salvamento
«D. Ard» ha sido el único miembro de la
tripulación que ha podido ser salvado. Di-
cho aviador ha relatado que la agresión se
hizo a cabo cuando habían descendido
para distinguir mejor unos restos de em-
barcaciones pequeñas que flotaban sobre
las aguas. Por entre las antenas de radio
de Douvres aparecieron dos cazas ingleses
que inmediatamente abrieron fuego. El ra-
diotelegrafista envió un mensaje pidiendo
socio. Los proyectiles adversarios perfo-
raron el depósito de gasolina, incendián-
dose el aparato, que fué a amasar persegui-
do muy de cerca por los cazas británicos.
Poco después con la llegada de aviones
alemanes, Buchs fué salvado. Los otros tri-
pulan-tes han desaparecido. Se hace notar
que otros incidentes del mismo género se
han producido en las últimas horas: Dos
aviones del servicio de salvamento que
han recogido durante la presente semana
a varios pilotos ingleses abatidos en el ca-
nal de la Mancha, fueron asediados, resul-
tando muertos y heridos entre los tripu-
lantes. Son ya cinco los aparatos dedica-
dos al salvamento que han sido destruidos
por los ingleses.—(Efe.)

LAS UNIVERSIDADES

lisboeta y madrileña,

establecerán cátedras de ma-
terias Hispanolusitanas

Madrid, 2.—En las Universidades de Lis-
boa y Madrid se establecerán desde el pró-
ximo curso, cátedras de Historia, Litera-
tura y Filología española y portuguesa, a fin
de que entre ambos pueblos se fortifique
el conocimiento de las manifestaciones
más esplendorosas de su respectiva cul-
tura.—(Cifra.)

Se aplaza la votación

del proyecto de ley sobre el ser-
vicio militar obligatorio en los EE. UU.

Crédito para socorrer a los
niños europeos refugiados en
Norteamérica

Nueva York, 2.—La comisión militar
del Senado ha aplazado una vez más la
votación del proyecto de Ley sobre el ser-
vicio militar obligatorio. Este nuevo apla-
zamiento se debe al deseo de la Comisión
de examinar detenidamente numerosas car-
tas recibidas por sus miembros y relacio-
nadas con el servicio militar.—Efe.

PARA SOCORRER A LOS NIÑOS RE-
FUGIADOS EN NORTEAMERICA

Washington, 2.—El presidente Roose-
velt ha pedido al Congreso un crédito de
5.000.000 dólares para socorrer a los niños eu-
ropeos que llegan refugiados a los Estados
Unidos.—Efe.

FLYNN PRESIDENTE DEL PARTI-
DO DEMOCRATA

Washington, 2.—Edward Flynn ha susti-
tuido a Farley en la presidencia del parti-
do demócrata.—Efe.

DESTRUCTORES AMERICANOS EN EL
CANAL DE PANAMA

Balboa (Canal de Panamá), 2.—Han lle-
gado cuatro destructores de los Estados
Unidos, los cuales, según declaración ofi-
cial, están encargados de garantizar la
neutralidad.—Efe.

WELLES SE ENTREVISTA CON EL
EMBAJADOR DE LA U. R. S. S.

Washington, 2.—El viceministro de Ne-
gocios Extranjeros, Welles, ha tenido una
larga entrevista con el embajador de la
URSS, Lunansky. Se cree que la conver-
sación se ha referido al acuerdo econó-
mico concertado entre los Estados Unidos y
la URSS y de su posible renovación, sobre
lo que existen dudas en Washington. En
los últimos tiempos ha disminuido consi-
derablemente la exportación de los Estados
Unidos hacia la URSS, a consecuencia de
las restricciones establecidas para un gran
número de productos norteamericanos.—
Efe.

El rearme norteamericano está aún sobre el papel

No hay actividad especial en las
industrias de los EE. UU.

Ciudad del Lago Salado (Utah), 2.—Cam-
eron, director de la fábrica Ford, ha de-
clarado que el pueblo norteamericano se
engaña si cree que reina una gran activi-
dad en las industrias de armamento de los
Estados Unidos, y que se tiene la inten-
ción de aumentar la producción. El pro-
grama de rearme se encuentra todavía so-
bre el papel. Es cierto—declara Cameron—
que se han realizado adquisiciones, pero
son adquisiciones de mercancías que se en-
contraban ya fabricadas, como por ejem-
plo, camiones automóviles.—(Efe.)

Preparativos para la conferencia

sobre Dobrudja

Se cree que las negociaciones iniciadas
no tropezarán con dificultades

Bucarest, 2.—El embajador de Rumania
en Belgrado marchará próximamente a So-
fia para establecer el primer contacto en-
tre el Gobierno rumano y el búlgaro so-
bre las conversaciones que se celebrarán
sobre la cesión de la Dobrudja del sur. Se
cree en los medios políticos rumanos que
las negociaciones preliminares no tropezá-
ran con dificultades, de suerte que la con-
ferencia propiamente dicha podrá reunirse
en breve. El Ministerio de Negocios Extran-
jeros se ocupa de los preparativos de la
conferencia.—(Efe.)

LOS BULGAROS INDICAN VOLVER A LA
FRONTERA DEL 18

Sofía, 2.—El ministro rumano en esta
capital, de regreso de Bucarest, ha visita-
do al ministro de Negocios Extranjeros. Se
cree que tiene instrucciones de su Gobier-
no para entablar relaciones directas ruma-
no-búlgaras, sobre la reincorporación de la
Dobrudja meridional. Se cree que los búl-
garos mantendrán su petición de volver a
la frontera del 18.—(Efe.)

2.200.000

flores se han empleado en los

Juegos de Valencia

Los 17.000 metros cuadrados de la Alameda que-
daron convertidos en una alfombra de pétalos

Valencia, 2.—Son interesantes algunos
detalles relacionados con la batalla de flo-
res. Durante seis días, 72 floristas, con sus
correspondientes equipos, han confecciona-
do a razón de 1.200 y 1.500 ramilletes por
día y equipo, o sea, un total de medio mi-
llón de ramilletes. Se han utilizado para
su atado cien mil metros de hilo y se han
emplazado dos millones de flores. Al térmi-
nar la batalla, los 17.000 me-
tros cuadrados de la alameda habían quie-
dado convertidos en inmensa alfombra de
flores. El número de los espectadores se ha
cifrado en cincuenta mil. Para preparar

las carrozas, trabajaron cuatrocientos car-
pinteros durante diez días; los artistas y
mas de 800 personas de ambos sexos que
se dedicaron a la colección de la flor: pri-
mero, la seca; luego, la medio seca; y úl-
timamente, la fresca. Así, la madera y el
cartón han ido tomando sus ricas tonali-
dades de color hasta formar el maravillo-
so conjunto que hemos admirado. Las 44
carrozas y los 38 coches adornados tenían
un promedio de veinte metros cuadrados
cubiertos de flor, o sea, una superficie de
704 metros cuadrados, quedando totalmen-
te tapizada.—(Cifra.)

100.000 metros de hilo
confeccionaron medio
millón de ramilletes

Han sido condecorados

los miembros de la

Misión Extraordinaria del Brasil

Al Embajador brasileño le

ha sido concedida la

Gran Cruz del Mérito Militar

Madrid, 2.—Con arreglo a lo acordado
por el último Consejo de Ministros, por el
Ministerio de Asuntos Exteriores se ha
hecho entrega en la tarde de hoy, de las
condecoraciones concedidas a los miembros
de la embajada extraordinaria brasileña,
que vino a Madrid para hacer entrega al
Caudillo de una espada que aquel ejército
le regala. Al embajador le ha sido entera-
da la Gran Cruz del Mérito Militar; a
los ministros Luz da Pinto y Melo Fran-
co, la gran Cruz de Isabel la Católica; al
ayudante de órdenes del general, la En-
comienda de Isabel la Católica, y al se-
cretario del embajador, Sr. Galio, tam-
bién la Encomienda de Isabel la Católica.
Esta entrega no ha tenido ninguna cere-
monia solemne. La delegación que iba a
salir esta tarde para Lisboa, no lo hará
hasta mañana, en el primer avión de ser-
vicio.—Cifra.

El 7 de agosto

se inaugurará el servicio
aéreo postal entre
ESPAÑA y ALEMANIA

Berlín, 2.—El servicio aéreo pos-
tal con España será inaugurado el
7 de agosto por la línea Berlín,
Stuttgart-Barcelona.—Efe.

ES INCOMPENSABLE LA

actitud inglesa

Dice la prensa alemana al
comentar el discurso de

FRANCO

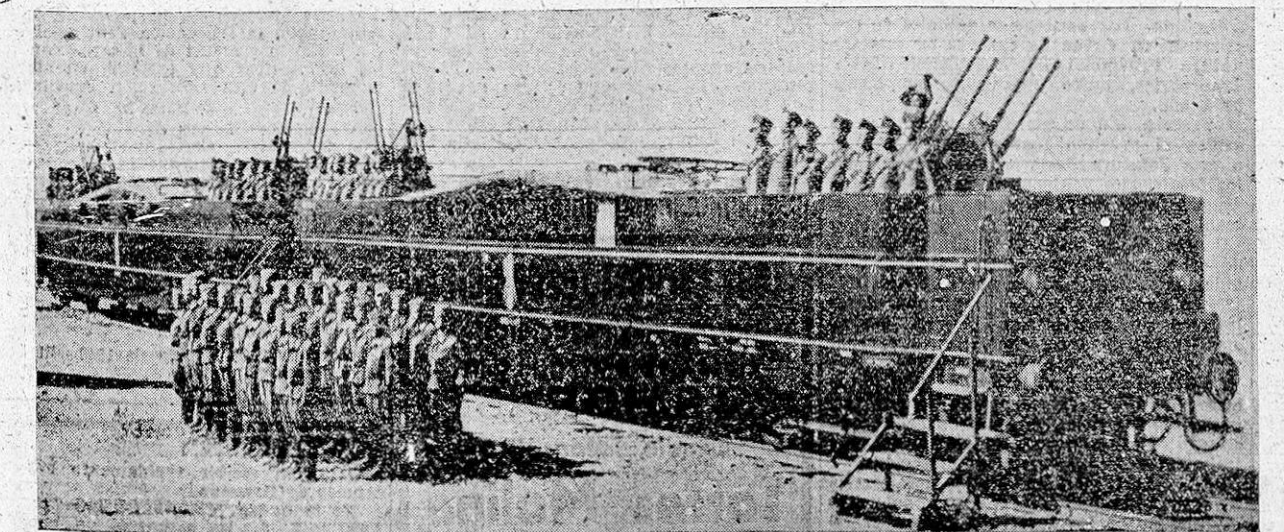
Berlín, 2.—(De la redacción de la Agen-
cia EFE en la capital del Reich). —La
prensa berlinesa da cuenta de las declara-
ciones hechas en la Cámara de los Comuni-
tes por el ministro inglés y jefe laborista
mayor Atlee, sobre el discurso que el Ge-
neralísimo Franco pronunció el 17 de julio
último. Los comentarios periodísticos ale-
manes califican de «grandiosa incompen-
sación» el que Inglaterra quiera todavía
desempeñar el papel de dictador europeo.
—Efe.

1.230 AVIONES

derribados por la D. C. A. alemana

Berlín, 2.—El número de aparatos
abatidos por la D.C.A. alemana es des-
de el comienzo de la guerra, de mil
doscientos treinta de los cuales mil se-
tenta y uno fueron derribados entre el
10 de mayo y el 24 de julio, sobre Ho-
landa Bélgica y Francia.—Efe.

EL TREN DE ACERO DEL DUCE



El tren acorazado regalado por el Führer al Duce. Cada uno de los vagones lleva dos baterías de cuatro bocas de
fuego para la defensa antiaérea.—(Foto Cifra.)

NOTAS OFICIALES

COMISION INSPECTORA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE GUERRA

CENSO DE DESTINOS EN INDUSTRIAS Y ENTIDADES PUBLICAS

Por la presente se hace saber a todos los señores industriales y entidades bancarias, Municipios, etc., que tienen la obligación de remitir a esta Comisión Inspectora los censos de destino y que hasta la fecha no lo han remitido, la obligación ineludible de remitirlos antes de ocho días, para no incurrir en las responsabilidades que alude el vigente reglamento del benemérito Cuerpo de Caballeros mutilados de guerra por la Patria.

Para conocimiento de los señores caballeros mutilados de guerra, se participa que el Servicio Nacional del Trigo anuncia una vacante de mecanógrafo con el haber anual de 3.600 pesetas. Otra vacante de arquitecto municipal con 6.000 pesetas anuales más el 20 por 100 sobre derechos municipales de licencias de edificaciones; presentación de instancias hasta el 15 del presente en el Ayuntamiento de Cardedeu (Barcelona).

Otra plaza en el Tribunal provincial Contencioso Administrativo de oficial segundo, dotada con 3.000 pesetas anuales; deberá ser bachiller o tener capacidad de sargento del Ejército, en Alicante. Para informes y curso de instancias presentarse en esta Comisión de Mutilados de Granada.

Estando funcionando el Albergue del Mutilado en Madrid, se advierte a los caballeros mutilados, suboficiales o soldados, que la semana treinta y cuatro correspondiente a uno de la plaza de Granada. El que lo desee por reconocimiento, asunto oficial o bien particular, puede dirigirse a esta Comisión Inspectora el día 12 del corriente mes.—La Comisión.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE GRANADA

SERVICIO DEL PLATO UNICO

Se pone en conocimiento de todos los suscriptores del Plato Único que los recibidos correspondientes al mes de julio último pueden abonarlos en las oficinas de este Servicio (Gobierno Civil) de once a una y de cuatro a siete de la tarde desde el lunes próximo día 5 hasta el día 31 de los corrientes, advirtiéndoles que dicho plazo no será prorrogado y pasado el mismo serán cobrados los recibos con el recargo correspondiente.

Granada 2 de agosto de 1940.—El Gobernador Civil.

REPARTO DE GARBANZOS

Hoy sábado, 3 del corriente, se servirán presentes en estas Oficinas, Alvaro de Bazán, 27, segundo, de 6 a 8 de la tarde, los comerciantes cuyos apellidos comienzan en la A en don Antonio Abril Rubio y terminan en la L en don Antonio Luna Telles, al objeto de retirar los oficios autorizaciones a ellos dirigidos con referencia al próximo reparto de garbanzos.

Granada 3 de agosto de 1940.—El Gobernador Civil.

NORMAS PARA LAS CARTILLAS DE RACIONAMIENTO

Verificado el censo de habitantes a efectos de racionamiento en la capital y provincia y procediendo en la actualidad al relleno de las cartillas definitivas, se publican a continuación las normas que en lo sucesivo han de regular las altas y bajas en el racionamiento, la expedición de las cartillas del mismo y la inscripción en el censo de agrupaciones de tipo colectivo, advirtiéndose a éstas que en lo sucesivo sólo se le facilitarán los viveres a aquellas agrupaciones colectivas que como conventos, asilos, hospicios, hospitales y demás establecimientos religiosos o benéficos, tanto de la capital como de la provincia, tengan hecha la declaración jurada correspondiente para su vista confeccionar los vales colectivos de racionamiento. Publicadas a su tiempo las normas para la inscripción en el censo de habitantes a efectos de racionamiento, se establecen, por la presente, las siguientes que regularán, como queda dicho, las modificaciones que se produzcan por alta o baja en el expresado censo, expedición de las cartillas y las relativas al censo de agrupaciones.

Registro en el Censo de las modificaciones que se produzcan en la población.

A.—Altas.

a) Por nacimiento. — Se hará mediante declaración jurada complementaria del cabeza de familia con el visto, bueno del jefe de la casa donde lo hubiere y donde no se justificara el alta, bien por la certificación del nacimiento o bien por una declaración testifical.

b) Por cambio de domicilio dentro del término municipal. — Se acompañará a la petición del alta, certificación de baja referida al domicilio anterior, tanto si se trata del cambio de domicilio de una familia completa, como si es sólo de alguno de sus miembros, refiriendo, como es natural, la petición de alta y el justificante de baja solamente a las personas a quienes afecte el cambio de domicilio.

c) Por establecimiento en el término municipal procedente de otro municipio. — Como en el caso anterior habrá de acompañarse a la petición de alta la certificación de baja expedida por la oficina del municipio de procedencia o por la Jefatura de Abastecimientos respectiva, referidas, como antes se dice, a los individuos a quienes afecte el cargo.

d) Peticion de alta en el censo por no haber realizado la inscripción en la fecha señalada. — Deberá hacerse mediante la contestación de la oportuna declaración jurada donde se harán constar todos los domicilios que el interesado hubiere tenido desde la formación del censo, con el visto bueno de los jefes de casa correspondientes, debiendo acompañar además certificación de la Delegación del Municipio, de que preceda, cuando hubiere cambio de residencia a partir de la inscripción del censo en la que se acredite que en aquel no figura el inscrito.

B.—Bajas.

a) Por defunción. — Se tramitará a instancias del cabeza de familia correspondiente.

b) Por cambio de domicilio dentro del término municipal. — Se tramitará igualmente a instancias del interesado expedido el justificante oportuno para solicitar el alta en el nuevo domicilio.

c) Por ausentarse del término municipal. — A instancias del interesado, la Delegación correspondiente tramitará la baja expediendo el justificante para solicitar el alta en el nuevo domicilio.

Segunda. Los jefes de casa cuando ten-

gan conocimiento de algún alta o baja que no se hubiere declarado lo denunciarán a la Delegación respectiva para que ésta adopte la resolución procedente, y la Jefatura por su parte investigará la ocultación, que de tales alteraciones se lleve a cabo.

Cambios accidentales de domicilio

Tercero. Cuando de un municipio se traslade a otro distinto, con la intención deliberada de regresar la totalidad de la familia poseedora de una cartilla de racionamiento, deberá entregar en las oficinas de Abastecimientos y Transportes del municipio de donde sale, la cartilla de racionamiento con las hojas de cupones. La expresada oficina dará de baja en el censo, con carácter circunstancial, a la familia; recogerá la cartilla, que conservará para entregarla a la familia a su regreso, y expedirá al cabeza de familia un volante expresando el número de personas al que la baja se refiere, de conformidad con el modelo número 1 que a continuación se resena.

Cuarto. Llegada que sea la familia a la residencia que accidentalmente va a tener, interesará en las Oficinas de Abastecimientos y Transportes el alta provisional en el censo y entrega de una cartilla familiar de racionamiento, con igual carácter, para lo cual presentará la certificación de baja que se le entregó, sin cuyo requisito no será tramitada la petición.

Quinto. Cuando la familia haya de regresar a la residencia habitual solicitará la baja del censo accidental y entregará la cartilla provisional de racionamiento que recibió las Oficinas de Abastecimientos y Transportes que tramiten la baja y recogida de la cartilla, le harán entrega de un volante de acuerdo con el modelo número 2 que a continuación se inserta, y con tal documento, como requisito indispensable solicitará en su habitual residencia la devolución de la cartilla que dejó en depósito.

Sexto. Si sólo parte de la familia se traslada accidentalmente, en el punto de origen habrá de entregarse, en depósito la cartilla de racionamiento, como en el caso anterior, pero la Oficina del mismo, a más de entregar el volante de la baja en relación con las personas que se ausenten, facilitará a las que quedan una cartilla provisional de racionamiento. La baja provisional en el censo se registrará en relación con las que se ausenten.

Para causar alta en el punto de destino y a los efectos de regreso al punto de origen, la parte de familia a que haga referencia se atenderá a lo prevenido en las normas anteriores para la totalidad de una familia.

Séptimo. Cuando solamente parte de la familia que se trasladó a una residencia accidental regrese a la habitual, debiendo hacerlo el resto en otro momento, en la residencia accidental se tramitará la baja respecto de quienes regresan a la residencia habitual, procediéndose a sustituir la cartilla provisional por otra que comprenda sólo a las personas que quedan, y entregándose, a las que se ausenten, el volante de baja para que pueda solicitar en su residencia habitual la expedición de una cartilla provisional de racionamiento.

Tanto en este caso como en el anterior, al reunirse totalmente la familia en la residencia habitual, le será entregada la cartilla de racionamiento que dejaron en depósito, previa presentación y entrega de la cartilla provisional y volante de baja que deberán tener en su poder.

Octavo. Cuando las personas que posean cartilla familiar de racionamiento vayan a instalarse en una fonda, pensión, etcétera, en la residencia accidental, deberán hacer entrega del volante de baja a la dirección del establecimiento para que ésta pida solicitar el aumento de las raciones que en el vale colectivo que posean correspondan, y al regresar estas personas, totalmente o en parte, al punto de origen, la propia dirección del establecimiento se cuidará de recabar de la Oficina de Abastecimientos y Transportes la entrega del correspondiente volante de baja, a los efectos de solicitar en la habitual residencia la devolución de la cartilla depositada o la provisional que correspondiera.

Noveno. Quienes viviendo en una localidad en fonda, pensión, etc., vayan a residir accidentalmente en otra agrupación en familia, solicitarán en ésta la cartilla familiar correspondiente, para lo cual deberán proveerse en el punto de origen del volante acreditativo de que causaron baja en el vale de suministro colectivo del establecimiento de que procedan, ateniéndose al regreso a las normas anteriormente previstas.

Décimo. Las personas que viviendo en fondas, pensiones, etc., vayan igualmente a vivir en establecimientos de esta clase, deberán proveerse del volante de baja correspondiente en la residencia habitual y accidental, análogos a los previstos para los casos de familias.

Undécimo. El tiempo mínimo que es preciso ausentarse de una residencia para que tengan aplicación las normas anteriores, será el de ocho días. En los casos de ausencia por menos tiempo, el racionamiento debe hacerse en la localidad de origen.

Duodécimo. Cuando en el municipio de origen no estuvieran en vigor las cartillas de racionamiento el volante de baja y recogida de la cartilla se extenderá en el sentido de acreditar que se carece de tal documento, pero haciendo constar en el total de personas a que se refiere. El alta o baja que por virtud del traslado se produzca será no obstante, registrada a los efectos de aumentar o disminuir la población a racionar.

13. Las bajas que se produzcan en los pueblos de esta provincia por trasladarse el titular de la cartilla con toda o parte de la familia a vivir en residencia en esta capital tendrán que venir acompañadas a las Oficinas de esta Jefatura además del volante del punto de destino acreditativo

de la baja, de un certificado del jefe de casa o del cabo de la parroquia por el que se demuestre que dicha familia tiene su residencia en esta ciudad, especificando número de familiares y calle donde tiene su domicilio.

Expedición de cartillas de racionamiento

14. Las cartillas de racionamiento se entregarán a los cabezas de familia de los inscritos en el censo que la soliciten.

15. Cuando en una familia se hubiere producido una alteración de las que antes quedan reseñadas, el poseedor de la cartilla solicitará su renovación por la que le corresponda simultáneamente a la tramitación de la baja y alta en el censo, haciendo entrega de la cartilla que ha de quedar cancelada, circunstancia que se hará constar en la certificación que se le dé de la baja.

16. Las inclusiones o exclusiones en los censos ya confeccionados se verificarán a instancia de las partes interesadas, de oficio por la Comisaría cuando conozca el cambio operado o por comunicación del jefe de casa.

17. En caso de traslado a otra localidad el consumidor no podrá obtener nueva cartilla de racionamiento sin haber cancelado la que posea y acreditándolo así ante la nueva oficina expedidora.

18. Los jefes de casa están obligados a manifestar a la Jefatura Provincial de Abastecimientos o al Ayuntamiento correspondiente, los cambios que por aumento o defecto se verificaren dentro del vecindario que ocupa el edificio.

Inscripción en el censo de agrupaciones de tipo colectivo

19. La inscripción en el censo de las agrupaciones colectivas como conventos, asilos, hospitales, hospicios y demás establecimientos de tipo religioso o benéfico, se hará mediante declaración jurada nominal suscrita por el superior, director, etcétera, de parte de la colectividad que tenga carácter de permanencia en su residencia complementada por una declaración numérica en la que se incluya aquella parte de la colectividad cuya residencia sea accidental como los enfermos de los hospitales, etc., clasificados por sexo y en los grupos de edades menores de 14 años, de 14 a 60 y de más de 60, para fijar los tipos de racionamiento. Las alteraciones que se produzcan en la parte permanente de la colectividad se tramitarán como queda dicho para el censo y cartillas de tipo familiar y las del otro grupo se registrarán mediante resumen que se presentará el último día de cada mes de los asistidos durante el, para calcular las plazas en el siguiente.

20. Los hoteles, fondas, pensiones, restaurantes, etc., darán declaración jurada numérica por sexo y edades en lo posible del personal que atienden, facilitando, como para el caso anterior se dice, el último día de cada mes, resumen de los atendidos durante el.

21. El Auxilio Social formará relación nominal de las personas a quienes atiende en los distintos servicios.

Cuando facilite la totalidad de las comidas a una familia completa, recogerá la cartilla de racionamiento, que entregará nuevamente cuando la familia deje de ser atendida. En el caso de que facilite parte de las comidas se hará en la cartilla la oportuna reducción de la ración que a la familia corresponde.

Si sólo alguno de los miembros de una familia es atendido por Auxilio Social se hará en la cartilla familiar de racionamiento la reducción que corresponda de la ración del atendido, dándosele el documento oportuno, caso de dejar de serlo, para ser incluido totalmente en la cartilla familiar.

Si alguna familia asistida por Auxilio Social, dejara de serlo y no tuviere cartilla de racionamiento familiar, se le facilitará el justificante para poder acudir, previa inscripción en el censo, si no estaba incluida.

22. El racionamiento de las colectividades todas, que quedan reseñadas, se hará mediante un vale de suministro, renovable mensualmente, en el que se hará constar la cantidad a percibir de cada artículo, con un encasillado para registrar las entregas que de cada uno de ellos se le hagan.

Lo que con inserción en el «Boletín Oficial de la Provincia», prensa diaria y radio se hace público para general conocimiento y exacto cumplimiento.

Granada 3 de agosto de 1940.—El Gobernador Civil.

NORMAS PARA EL COMERCIO DE MIEL DE CAÑA

A partir de esta fecha las normas que regularán el comercio de la miel de caña serán las siguientes:

Primera. Se declara intervenida para el comercio, la miel de caña, quedando todas las existencias, tanto en poder de los fabricantes como de los industriales, a disposición de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, siendo preciso en lo sucesivo para la circulación interprovincial de este artículo, la guía que dispone el apartado C de la circular número 15 de dicha Comisaría.

Segunda. Las existencias actuales se movilizarán en virtud de órdenes de esta Jefatura Provincial de Abastecimientos y Transportes, único organismo competente para ello.

Tercera. En un plazo de cinco días que expira el próximo jueves 8, se remitirán a esta Jefatura declaraciones juradas por los fabricantes y almacenistas, de las existencias que del expresado producto posean.

Cuarta. Solamente pueden fabricar miel de caña las fábricas que lo hicieran, debidamente autorizadas en la campaña 1935-1936, o aquellas otras que especialmente se les conceda autorización por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes de una manera circunstancial.

Quinta. Los industriales que concierten operaciones con fabricantes o mayoristas, para la adquisición de miel de caña, solicitarán de esta Jefatura Provincial de Abastecimientos la necesaria autorización.

Sexta. El incumplimiento de los preceptos contenidos en estas normas, así como la falsedad en los datos que a ella se refieren, serán severamente sancionados.

Granada 3 de agosto de 1940.—El Gobernador Civil.

Plazos, por términos municipales, para la declaración de existencias de trigo

Primera y segunda zona comarcal, hasta el 20 de agosto. Tercera y cuarta zona comarcal, hasta el 30 del mismo mes.

Los agricultores que no tengan piensos bastantes para su ganado de trabajo, harán petición del que necesiten.

Todos los productores están obligados a presentar en el Ayuntamiento correspondiente Declaración Jurada de sus cosechas de los diferentes cereales y Leguminosas intervenidos por el Sindicato N. T.

Los plazos dentro de los que deberán quedar terminadas, estas declaraciones son:

Términos municipales comprendidos en la primera y segunda zona Comarcales de este Servicio: Hasta el veinte de agosto.

Términos municipales de la 3.ª y 4.ª zonas (Guadix, Baza y Huéscar): Hasta el 31 de agosto.

Los que cobren rentas o iguales, también deben declarar sus existencias de tal procedencia utilizando los mismos impresos Modelo C-1, en los que figurará claramente la palabra «Rentas» o «Igualas», teniendo derecho a reservarse los granos que necesiten para el consumo en la misma proporción que los agricultores y obreros agrícolas, estando obligados a sacar las correspondientes cartillas de maquila o fábrica.

Se advierte que todos los que se reserven trigo, centeno o maíz para el consumo serán dados de baja para los efectos del racionamiento, del pan.

El no tener presentada todavía la declaración de cosecha no excusa de

ninguna manera de la obligación repetidamente anunciada a todos los productores y tenedores de granos intervenidos de vender estos inmediatamente al Servicio Nacional del Trigo que es el único comprador salvo de las cantidades reservables.

Al hacer sus declaraciones los agricultores que no tengan piensos bastantes para su ganado de trabajo formularán petición del que necesiten usando los impresos que se remitirán a los Ayuntamientos. Estas peticiones de pienso deberán hacerse antes del día 15 y si aun no hubieran llegado los impresos al pueblo los solicitarán del Ayuntamiento que anotará las cantidades que cada uno necesite, el ganado de trabajo que posea, los piensos que tenga y el número de la declaración C-1, con el fin de trasladar todos estos datos a los impresos que se remitirán para ser extendidos por triplicado en los Ayuntamientos.

Los Ayuntamientos podrán cobrar 0'25 pesetas a cada declarante por la extensión de la declaración duplicada C-1, y asimismo otros 0'25 pesetas por la petición (por triplicado) de piensos que rellenen, a los agricultores.

Granada 2 de agosto de 1940.—El Jefe provincial.

EDUCACION NACIONAL

HOMENAJE AL SANTO PATRON DEL MAGISTERIO

Con esta fecha nos llega la grata noticia del homenaje a nuestro Santo Patron San José de Calasanz, Patrono del Magisterio Español, celebrando funciones religiosas en todas las provincias y pronunciando un discurso el señor Director General de Primera Enseñanza señor Toledo, sobre «San José de Calasanz en la Pedagogía española».

Este S. E. M. invita a todo el Magisterio de la provincia a que acuda el próximo 27 de agosto a honrar a su Patron, a las Asociaciones de ex-alumnos, amigos del Colegio, y familiares de los actuales alumnos.

Por correo se cursan órdenes a los Mandos Comarcales y en breve se publicará el programa de actos a realizar.

El Delegado provincial

Salón Nacional

Hoy Huérfanos del Oeste

Por KEN MAYNARD.
Butaca, 1 peseta.

Teatro Cervantes

ULTIMA PELICULA DE LA TEMPORADA

MELODIA DE BROADWAY

ROBERT TAYLOR y ELEANOR POWELL

PALERMO

Compañía de zarzuela española de PEPE VILLET

Hoy sábado, a las 8.45 (sencillo)
LA CHICHARRA
Preferencia, 2.50. Sillas, 1.
A las 11 de la noche (doble)
LUISA FERNANDA.
Preferencia, 4. Sillas, 2.

MENDOZA

Comunica a su numerosa y distinguida clientela, su pronta inauguración de su CASA CENTRAL, Zacatín, 9, que además de presentar, cuantas novedades existen en lampistería y Radio, también tiene adquirida una partida de Motores, Bombas, Acumuladores y cuantos artículos hay de este ramo. Sucursal: Reyes Católicos, 41. Teléfono 1171

Talleres: Lepanto, 7. Teléfono 1450

Los carnes especiales

para Jefes, Oficiales y clases, se entregan a las

48 HORAS

Estudio Fotográfico

Torres Molina

ACERA DEL CASINO

VOZ de la JALANCA

CADETES GRANADINOS MARCHAN AL CAMPAMENTO NACIONAL DE ALTA MONTANA

Anoche salieron con dirección a Zaragoza los cadetes granadinos que han de incorporarse a la expedición nacional que marcha al campamento establecido en el valle de Ordessa (Pirineo).

Durante la estancia en el campamento realizarán importantes ejercicios alpinos de carácter pre militar y escaladas a diversos picos de los Pirineos.

CENTRAL NACIONAL-SINDICALISTA

Aviso.—Patatas.—En la Jefatura de Servicios Sindicales se encuentran a disposición de los interesados, las siguientes Guías de patatas, que interesados retiren en el día de hoy, de siete y media a ocho y media de la tarde, entendiéndose que de no hacerlo dichas guías quedarán nulas:

Marcelo Salmerón Fernández, Francisco Salmerón Polo, Ramón Alcalde, Miguel García, Mariano Pertinax Alférez, Isidro López Trinidad, Manuel Molina José Ballester Sánchez, Antonio J. Megías, Juan de Dios Pérez Torres, Manuel Rodríguez Campos, José Delgado Roldán, José Ramírez y Paulino Anguiano.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Granada 3 de agosto de 1940.

CITA A LAS FLECHAS AZULES

Por la presente se cita a todas las «Flechas Azules» que han asistido al Campamento en la primera expedición, para que se pasen por nuestro domicilio social, Santa Escolástica, 9, hoy, día 3, de 11 a 1 y de 6 a 8.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.

La Secretaría provincial de O. J. E.

ORGANIZACIONES JUVENILES

LA SEGUNDA EXPEDICION DE FLECHAS PARA EL CAMPAMENTO 9 DE FEBRERO

Ha quedado acoplada la segunda expedición de flechas integrada por afiliados de la capital y pueblos de nuestra provincia que marcharán al campamento, el día 8 del corriente. La lista de los camaradas de la capital está expuesta en el tablón de anuncios del cuartel de O. J. Los comprendidos en esta expedición tienen que presentarse en la Delegación Provincial el martes próximo, a las seis de la tarde, para formalizar el seguro de accidentes establecido por la Delegación Nacional.

Los camaradas de la provincia se presentarán en la Delegación Provincial el día 7 a las siete y media de la tarde con todos los documentos que exige la circular número 50 de esta Delegación Provincial.

Los pueblos que hasta la fecha figuran en la expedición son: Alhama de Granada, Alfacar, Atarfe, Cortes y Granada, Cubar Baza, Jerez del Marquesado, Escúzar, Villanueva de las Torres y Zújar. El resto de los pueblos que tienen comunicada la asistencia a campamentos de sus afiliados y que no han remitido los boletines correspondientes quedarán eliminados si para antes del día 5 del corriente no lo han efectuado.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Granada 2 de agosto de 1940.—El Secretario provincial de O. J.

COMERCIALES:

¿Quiéren recibir rápidamente sus mercancías de Barcelona?

No lo dudén. TRANSPORTES PENINSULARES, S. A., les garantiza un magnífico servicio combinado.—Para toda clase de informes llamen al teléfono 2366.

Cupon pro ciegos núm. 645

VENDO

Mostradores, Estanterías, Vitrinas y madeiras de pino nuevas.

Razón: Alhondiga, número 39, Talavera.

Comentarios de Prensa

«Ganemos, animosa o desesperadamente, NUESTRA HORA»

DICE «ARRIBA»

Madrid, 2.—«Arriba» dice en su artículo de fondo que no se olvida de las perentorias necesidades del pueblo español cuando se preocupa de poner a España en tensión espiritual, de ambición y transcendencia. «Sabemos», dice el periódico—claro y ciertamente que una buena parte del pueblo español carece de los estrictamente necesarios para vivir con dignidad y que una parte no mucho menor halla con dificultad lo imprescindible para sostenerse simplemente. Ni siquiera se nos oculta de qué modo es difícil sentir la alegría de las empresas superiores cuando no se ha recordado sus aflicciones anteriores de las necesidades elementales. «Arriba» recuerda sus artículos anteriores sobre el egoísmo de ciertos pueblos ricos y dice que sólo los pueblos fuertes y en ejercicio de su destino pueden dar a sus hombres al mismo tiempo, el orgullo de la empresa histórica y el arreglo material de sus necesidades. Por eso hoy, cuando nuestra gente sufre porque es la gente de un pueblo que sólo cuenta con su trabajo y con su fuerza para abrirse camino y vivir, tenemos que considerar la empresa de nuestro fortalecimiento y justa expansión como algo que se confunde e identifica con la empresa de dar a los españoles el pan y la holgura que conviene a su dignidad de hombres. Así lo han entendido otros pueblos que sufrieron crisis más terribles que la nuestra. Ganemos—termina «Arriba»—animosa o desesperadamente nuestra hora, nuestro «todo» y lo otro se nos dará con una muy sencilla acentuación de nuestros esfuerzos.

Persiste en la Bolsa la fortaleza de los Tesoros

Madrid, 2.—La firmeza en la Bolsa de los valores del Estado y los Tesoros, que repiten cambios, se extiende en esta sesión a los valores eléctricos cotizados y al Banco de España.—(Cifra.)

LA SESION EN BARCELONA

Barcelona, 2.—En la sesión de hoy los fondos públicos tuvieron mucho dinero, pocas operaciones y cambios muy sostenidos.

En obligaciones ferroviarias, poco dinero; las municipales mantienen sus cambios anteriores y en las obligaciones industriales hubo poco negocio. El mercado de acciones flojo. Los petroleos han descendido en la sesión de hoy nueve enteros, comendaron su cotización a 120 y terminaron a 115. Posteriormente hubo una reacción en este valor y subieron a 118, 119 y 120 quedando la pérdida en relación con la cotización de ayer, en nueve enteros.—(Cifra.)

Fuerte pedrisco sobre 13 pueblos segovianos

Se ha perdido del 40 al 80 por 100 de la cosecha

Segovia, 2.—Ayer cayó un fuerte pedrisco sobre trece pueblos de esta provincia, que ha causado daños calculados en un cuarenta a un ochenta por ciento del trigo que quedaba en pie, según los términos municipales. Por fortuna el 50 por 100 de este cereal estaba ya segado. Los sembrados de leguminosas y en particular los garbanzos, así como los viñedos, han sufrido también daños en gran escala. Los pueblos damnificados son: Sangarcía, Utrero, Pedroniño, Muñozpedro, Laguna Rodríguez, Muñozos, Cabezeña, Anaya, Marañuel, Los Huertos, Cobos de Segovia y Villahadada.—(Cifra.)

Anuncios por Palabras

VARIOS

INSECTICIDA «Perraván». Mata moscas y huye bien. Pídale en los buenos establecimientos.

FRESADO de engranes rectos y helicoidales, paliers, etc. Talleres García Tejeda, Plaza Campos, 2.

BARACHOL

Combate las enfermedades de la piel

EL MINISTRO DE INDUSTRIA

PRESIDIO LA CONSTITUCION DEL

SINDICATO DE INDUSTRIAS QUIMICAS

«Estábamos acostumbrados a ser feudatarios del extranjero. Pero yo afirmo que España se bastará así misma»
DIJO EN SU DISCURSO

Madrid, 2.—Se ha celebrado esta mañana la constitución oficial del Sindicato de Industrias Químicas, en la Delegación Provincial de Cultura. Gran cantidad de productores del ramo, llegados de toda España, llenaban totalmente el salón, que aparecía engalanado con las banderas de España y del Movimiento. Asistió al acto gran cantidad de jefes y oficiales del ejército, entre los que destacaban los de Artillería y Farmacia. A las doce y cuarto llegaron el ministro de Industria y Comercio, señor Alarcón de la Lastra; el subsecretario de Trabajo, señor Valdés; el delegado nacional de Sindicatos, Gerardo Salvador Merino; miembros de la Junta Política y jefe provincial del Movimiento en Barcelona, Demetrio Carceller, y el jefe nacional de Organización Sindical, Sánchez Arjona. Estas jerarquías ocuparon la presidencia.

El delegado nacional de Sindicatos pronunció unas palabras en que dijo que un nuevo sector de la economía sindical se reunía para hacer presente su voluntad de servir a Franco y a España por medio de la sindicación. Declaró que el presidente

de la Junta Política, don Ramón Serrano Suñer, tenía intención de asistir a este acto, mas no le fué posible por ocupaciones ineludibles. El ministro de Industria y Comercio—añadió el delegado nacional—ostenta, además de su propia representación, la del Jefe del Estado. Pidió a los que van a ser nuevos mandos nacionales del Sindicato, que pongan su fe, esperanza y servicio, supeditados al vigor y fortaleza política de la Patria.

Después habló el ministro de Industria y Comercio, quien comenzó señalando la importancia de la constitución de este Sindicato. Habló, en primer lugar, de las dificultades económicas que empezaron a existir desde el comienzo de la guerra. No obstante ello, dijo, España se ha fortalecido en todos los aspectos. Se necesitan nuevos organismos basados en experiencias de la guerra, si bien es preciso corregir los naturales defectos existentes. El Caudillo creó la Ley Sindical, con la que ha de desenvolverse naturalmente la vida económica de España. Hoy se crea el Sindicato de Industrias Químicas, tras de haberlo hecho

algunos otros. Estábamos acostumbrados—dice—a ser feudatarios del extranjero, pero en España hay productos y técnicos y yo afirmo que la Patria, en lo sucesivo, se bastará a sí misma. Incluso incrementaremos la exportación con miras a los países hispano-americanos. España se salvará por su fabricación propia, según el camino señalado por el Caudillo. A este respecto, el ministro de Industria y Comercio habló de la responsabilidad y señaló como la mayor en estos momentos la de dejar hacer. La Falange debe tener presente esta máxima militar y debe sobrepasarla, porque la inacción es la muerte y se malogrará el legado de nuestros muertos. El Caudillo afirmó que ayudará con todas sus fuerzas y energías a la creación de los Sindicatos. Terminó el señor Alarcón de la Lastra, diciendo que todos unidos sientan la responsabilidad que contraen al sindicarse, y afirmó que España se levantará en breve hasta los límites donde merece estar y debe llegar.

A continuación se cantó el «Cara al Sol» y dió los gritos de ritual el ministro. Con esto terminó el acto.—(Cifra.)

mundillo deportivo

Con la emoción propia del caso, saludo a mis lectores al volverme a reintegrar a mi trabajo cotidiano. Aquí me tienen nuevamente para seguir dándole noticias y alguna que otra lata, cosa muy natural e higiénica.

Intilí decirles a todos lo mucho que me he acordado de ellos, y las ganas que no tenía de volver a comunicarme con ellos, pues eso de no trabajar es el invento más maravilloso de todos los siglos.

Durante mis vacaciones he sido un lector más de mi secretario particular, camarada ESE, que con tanto acierto ha sabido sustituirme y adelantarme, y por él me he enterado de tantas cosas como han pasado y de otras más que no se han producido.

He visto como la directiva recreativa está forjando un equipo de categoría, quizás el de más postín y nobleza de toda la península. Han fichado a Conde, Marqués y ya esperamos que fichen a Duque, a Barón, a Príncipe y a Rey el entrenador. Por títulos no nos quejaremos, pero a ver si esos jugadores de tanta prosapia son capaces de conseguirle al Recreativo algún título.

Inmediatamente a mi llegada a la Redacción cogí el teléfono y me puse en comunicación con el despacho de los «secretos» del Club local. Paco Cristó y Juanito Gómez Muros me enviaron cariñosos oscuros telefónicos y brincaron de alegría al sentir mi argentina voz. Como siempre me dijeron muchas cosas que no pueden decirse (lo sabe ya todo el mundo) y me dieron la seguridad de un extremo derecho, un medio centro, un interior izquierdo, un portero, un defensa y... pare usted de contar. Me dijeron también en secreto, que Ricardo Martín sigue su viaje triunfal y que en la próxima semana llegará con la cartera llena de fichas y exhausta de dinero.

Por último me dieron la gran noticia de un fichaje sensacional: el «Fec» ha



SANTOS DEL DIA

Invencción de San Esteban; Hermelo, mártir; Aspren, Eufonio, Pedro, obispos; Lydia, Mariana, y Cyra.

JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS.—Hoy está de manifiesto Su Divina Majestad en forma de Jubileo, en la iglesia de Santa Catalina de Zafra. Mañana, en la misma iglesia.

JUVENTUD MASCULINA DE ACCION CATHOLICA

Se hace saber a todos los jóvenes de Acción Católica que la Sabatina de hoy 3 de agosto tendrá lugar (D. M.) en la Basílica de Nuestra Señora de las Angustias a las 7.30 de la tarde.—El vocal de Piedad de la U. D.

ADORACION NOCTURNA PEREGRINACION A ALHENDIN

Esta noche, a las nueve y media, saldrá de Granada en tranvías especiales la Sección Adoradora Nocturna para celebrar con una magna vigilia en el vecino pueblo de Alhendin, el XXXIX aniversario de su fundación.

Los coches partirán del final de la Carrera del Genio a la hora indicada.

Después de la exposición habrá plática de presentación de la guardia a cargo de don Francisco Moratalla Moratalla adorador del turno XVI.

Se aplicarán la vigilia y la misa a devoción de don Francisco Barrecheguren. Cabele guardia el turno I, «Sagrado Corazón de Jesús», por ser el más antiguo de la Sección.

Los adoradores activos que aún no hayan obtenido el billete lo podrán hacer en el tranvía.

renovado su cartulina con el equipo local.

Tuve la gran alegría de saludar anoche a varios amigos y aficionados. Me preguntaron sobre mis actividades en la próxima temporada y si seguiría con los acreditados concursos de pronósticos, torneos de no federados y demás «bagatelas» para perder yo la tranquilidad. Les aseguré que todo eso y más habría, pues en mi descanso había proyeccionado grandes cosas. Entre ellas regalar a los lectores de PATRIA un magnífico calendario de la próxima competición tigrera.

Y nada más por hoy, pues he llegado de noche y estoy «esnorotado».—A.

Nota de la Comisaría de Investigación y Vigilancia, sobre la permanencia de extranjeros en Granada

Para el más exacto cumplimiento de lo preceptuado en el Decreto de 4 de octubre de 1935 y demás disposiciones en vigor, todos los propietarios de casas de vecindad o sus administradores, apoderados de hoteles o inmuebles, destinados a alojar, dueños de hoteles, fondas, casas de viajeros, de huéspedes o de dormir, particulares que alicen habitaciones o reciban personas extrañas a su familia, gerentes o empresarios de espectáculos públicos, establecimientos industriales o mercantiles, tienen la obligación ineludible de dar conocimiento a esta Comisaría, con carácter urgente, de la presencia de extranjeros en sus establecimientos, con objeto de que pueda comprobarse si sus documentos de identidad están debidamente diligenciados.

Al mismo tiempo, advertirán a todo extranjero que se instale en sus respectivos hospedajes el deber que tienen de presentar con la urgencia posible sus pasaportes en el Negociado de Extranjeros de este Centro, para llenar el trámite reglamentario.

Encarezco a todos la máxima diligencia en este servicio, pues en otro caso incurrirán en responsabilidad, que exigirá con el máximo rigor.

Granada 31 julio 1940.—El Comisario Jefe.

Plaza de Toros del Triunfo

El sábado 3 de Agosto

Presentación del espectáculo de arte andaluz

MONSERRAT

Danzas españolas

Dinámicos cómicos

Divos del canje

Divos de la guitarra

ESCENAS ROCIERAS, a cargo de Niño Caracol, Rafael Ortega, Marija Herrera y Rita Ortega

Imposible de vencer

Este gran programa se ofrece

a cuatro ptas. Sala Triunfo, las

Llegan a 202 los terremotos registrados este año

Sólo en el mes de julio se han producido 46

Nota del Observatorio de Cartuja

NOTAS ASTRONOMICAS PARA AGOSTO Sol.—La duración del día solar decrece durante el mes 60 minutos; el 23 a las 7 horas 22 m. (tiempo universal), entra el Sol en Virgo, tercer signo estival del Zodíaco. Luna.—Nueva el 3 a las 20 h 9 m.; cuarto creciente el 10 a las 12 h 0 m.; llena el 17 a las 23 h 2 m. y cuarto menguante el 26 a las 3 h 33 m.

Planetas.—Mercurio precede hora y media a la salida del Sol y Venus de 3 a 3 y tres cuartos; Marte es casi inobservable, en cambio Venus que llega a un máximo de su magnitud el día 2, será visible durante gran parte del día al principio del mes. Júpiter y Saturno serán observables durante más de la mitad de la noche, a partir de las diez y media; Saturno queda estacionario el día 27 y comienza entonces su movimiento retrógrado hacia el W; sus anillos, que se ven ahora por la parte Sur, presentan gran abertura.

NOTAS SISMOLOGICAS DE JULIO Ha continuado aumentando la agitación sísmica observada en los meses anteriores; no sólo es mayor el número de terremotos registrados, que llegan a 46, sino que superan al mes anterior en intensidad e importancia. Han sido destructores en el Tibet el del 10; en Dalmacia, Yugoslavia, el del 21, en Guatemala el del 27 y en Anatolia el del 30, a los que se añaden unos siete de gran violencia con epicentro oceánico. En España ha habido seis sacudidas sísmicas de mediana intensidad: los días 5 y 6 al sur de Torrox (Málaga), sentido el primero en Granada; próximos también a Málaga los de los días 7, 14 y 25; y en las cercanías de Granada el del día 19, sentido débilmente en la capital. Con estos llegan a 202 los seísmos registrados en 1940.

PRONOSTICOS METEOROLOGICOS PARA AGOSTO

Presión media barométrica: 698 mm.; valores extremos: 700 y 695.—En la primera década suele ser a veces la máxima temperatura anual; valor medio mensual: 23 a 24; temperaturas extremas: 38 y 14 grados. Tanto por ciento de humedad: 45 y 40. Tanto por ciento de nubosidad: 45 y 40. Vientos predominantes: S y WNW.

NOTAS METEOROLOGICAS DE JULIO

Calor relativamente moderado respecto de otros años. Máxima absoluta el 26 con 38,6 grados, tres minutos que lo normal; mínimas en general más altas que lo ordinario; 12,2 la más baja de los días 6 y 7. De escasa nubosidad, como suele ser julio, hemos tenido ocho días con cielo algo nublado y el día 6 estuvo medio cubierto, presentándose por la noche una pequeña tormenta por el NNE con ligera lluvia, la única del mes, con 1,9 mm.

El director del Observatorio, Antonio Due, S. J.

Notas militares

SUBPAGADURIA MILITAR DE HABERES DE GRANADA

COBRO DE HABERES

Durante los días 5, 6 y 7 del corriente, de diez a trece, podrán retirar sus haberes los señores jefes, oficiales, suboficiales, C.A.S.N. y demás personal que los perciba por esta Subpagaduría, significando que los señores que no retiren sus haberes en los citados días serán reintegrados a la Hacienda.

Granada 3 de agosto de 1940.—El jefe de la Subpagaduría, Emilio Entrala.

SERVICIO DE LA PLAZA PARA HOY

Jefe de día, comandante de Artillería don Rafael Miranda Davalos. Imaginaria, comandante de Infantería don José Vitoria. Servicio de vigilancia nocturna, Artillería, Vigilancia, los Cuervos de la guarnición.

Guardia en este Gobierno Militar, un sargento, dos cabos y ocho soldados de segunda del regimiento Artillería divisionaria núm. 16.

Guardia en el Hospital Militar: un cabo y cuatro soldados del regimiento Artillería divisionaria núm. 16 a las órdenes del señor director del mismo, para la custodia de detenidos.

El comandante coronel jefe de E. M., Francisco J. García Gozáiz.

VIDA BREVE

SALIDA ARTISTICA

Con motivo de la temporada de baños de Lanjaron, parte para dicho sitio la compañía de comedias que dirige Juan Carmona y el señor Mascio. Le deseamos muchos éxitos.

DISPOSICIONES OFICIALES

Se establecen varias agrupaciones municipales en la provincia de Granada

Autorización al Instituto de Crédito, para conceder préstamos destinados a la Reconstrucción

Nuevos destinos de jefes militares

Madrid, 2.—El «Boletín Oficial del Estado» publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones:

Gobernación.—Las agrupaciones forzadas de los siguientes Ayuntamientos a los efectos de tener secretario común: Partido de Granada: Calicasas, Güejar Dudar y Quénar.

Partido de Orjiva: Acequias y Monrújar, Ferreñola y Molina Fondales.

Partido de Ugijar: Narillas y Cádiz.

Partido de Iznalloz: Trujillos y Montillana.

—Se acuerda que las carreras de bicicletas, en carretera o pista, queden condicionadas a la previa autorización gubernativa, que concederá en Madrid el Director General de Seguridad y en provincias los gobernadores civiles.

Justicia.—Se nombra presidente del Tribunal Tutelar de Granada, a don Jesús Valverde Márquez, secretario del mismo Tribunal.

Hacienda.—Se acuerda la separación definitiva del servicio y su baja en el cuerpo de administración de la Hacienda pública de don Angel Galarza y Gago, oficial de segunda clase.—Cifra.

BOLETIN DE HOY

Madrid, 2.—El «Boletín Oficial del Estado» publica mañana una ley por la que se autoriza al Instituto de Crédito para la reconstrucción nacional para conceder préstamos destinados a la reconstrucción de las industrias con garantía pignoratícia de maquinaria sin desplazamiento o pignoratícia. El preámbulo de esta ley dice así:

La necesidad de atender a la reconstrucción de las industrias cuyos dueños no puedan garantizar los préstamos sino con la maquinaria de ellas, por un lado, y la insuficiencia para ese efecto de la simple alusión que se hace en el artículo sexto del reglamento de 27 de julio de 1938, la cual no está recogida en disposición alguna de rango legislativo, por otro, hacen necesaria la promulgación de una ley que posibilite la ayuda del Estado para la reconstrucción de dichas industrias dentro de la orientación marcada en las disposiciones ya aprobadas para la reconstrucción de España, que, con ritmo acelerado, se está llevando a cabo. A ese limitado fin tiene la presente ley, la cual no prejuzga la reglamentación que el nuevo Estado pueda dar, para fines de garantía, de transmisión y aún de existencia misma, a las explotaciones industriales y agrícolas, como unidad y a la hacienda o fondo comercial. En ella se resuelve el problema apuntado con la misma orientación que se siguió en 1939 al reformar la ley Hipotecaria, aumentando las posibilidades del crédito con la desvinculación, por pacto de bienes unidos a otros, que, con arreglo a las normas anteriores, sólo en tal forma podían ofrecer medio de garantía. Por lo demás, los préstamos, cuya concesión se circunscriba a las industrias que puedan ofrecer condiciones de viabilidad después de reconstruidas las instalaciones, a juicio del Ministerio de Industria y Comercio, se regulan con una simple aplicación de los principios de la legislación orgánica del Instituto de Crédito para la reconstrucción nacional, de la especial por la prenda agrícola y desplazamiento de la hipotecaria, todas las cuales se declaran supletorias.

En 19 artículos se fijan las condiciones que han de reunir las industrias para la concesión de estos préstamos.

Asuntos Exteriores.—Decreto por el que se concede la Gran Cruz de Isabel la Católica al Excmo. Sr. William Connell, Cardenal Arzobispo de Boston y a otras dignidades eclesiásticas.

Hacienda.—Orden por la que se señalan los documentos que, a los efectos previstos en la ley de 13 de julio último, deben presentar las empresas que operaron en zona marxista durante la guerra de liberación.

También anuncia el «Boletín» una convocatoria de ingreso en la Escuela especial de Ingenieros agrónomos.—(Cifra.)

DIARIO DEL EJERCITO, DE HOY

Madrid, 2.—Mañana publicará el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» el decreto siguiente:

Nombrando general jefe del noveno cuerpo de Ejército, en plaza de superior categoría, al general de brigada don Fernando Barrón Fortis. Publicará también otro decreto dejando disponible en la Segunda Región Militar, el general de división don Juan Bautista Sánchez González.—Cifra.

DIARIO DEL EJERCITO DE AYLE

Madrid, 2.—El «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» publica las siguientes destinos:

A la Comisión regional de Movilización Industrial en Vigo, al teniente coronel don Aurelio Díez Conde.

A la fábrica de armas de Oviedo, a don Antonio Fria.

A la fábrica de armas de La Coruña a don Telesforo Blanco, comandante de Artillería.

A la de Polvoras y Explosivos de Granada, al comandante de Artillería don Enrique Sánchez España.—Cifra.

Hermandad Sacramental de la parroquia de Nuestro Salvador

Con motivo de bendecir y estrenar una Custodia para el culto de esta parroquia se hará una función solemne el domingo, día 4 del actual, a las diez de la mañana y por la tarde a las siete procesion con el Santísimo, a cuyos actos tengo el honor de invitar a usted por si tiene a bien honrarnos con su presencia.

Granada 1 de agosto de 1940.—El Presidente, Doctor Alberto Gómez.

(Crónica de MANUEL AZNAR exclusivo para PATRIA)

DIARIO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS JONS

Vichy, 2 (del enviado especial de la Agencia EFE). (Por telegrama).—Todas las comunicaciones postales, telegráficas y telefónicas entre la zona ocupada y la zona libre de Francia están interrumpidas por orden de las autoridades alemanas. No es posible, por consiguiente, que se filtre o se escape una sola noticia sobre los preparativos de la gran batalla de Inglaterra. Alemania aplica sus métodos de secreto rigurosísimo a fin de que ninguna indiscreción, ni siquiera de carácter inocente y de buena fe, pueda llegar a los agentes ingleses. Pero no en vano se llevan a efecto los preparativos o al menos grandísima parte de ellos, en tierra de Francia. En todo el país, ocupado o no, se siente, o creemos escuchar una inmensa trepidación como si se anunciara un temblor del continente europeo. Desde las últimas horas de la tarde hasta que el alba inunda de luz los montes, son verdaderos torres de hombres y de material los que van a desembarcar en las costas francesas; otro tanto debe acontecer en las belgas y en las holandesas. Un observador japonés afirma que ninguna operación militar de la historia admite la más lejana comparación con la que está disponiéndose en los centros neurálgicos de Francia frente a Inglaterra. Otra vez, como en los días anteriores al desencadenamiento de la ofensiva contra el ejército francés, los correos de informaciones sensacionales alimentan la imaginación popular con el tema de las armas secretas. Se apoyan en una frase del último discurso de Hitler: «Estamos fabricando armas nuevas y perfectísimas que ya poseemos». Se ha hablado del submarino silencioso, o, por mejor decir, inaudible, dotado de mecanismos que anulan la utilidad de los aparatos de escucha. Cuentan que, cuando menos lo esperen los ingleses, un centenar de submarinos harán su aparición en aguas británicas, de tal modo y con tal sorpresa, que los medios de lucha antisubmarina no tendrá tiempo de reaccionar. Otra de las informaciones nos habla de unos aviones pequeños con escaso radio de acción, muy acorazados y armados de un cañón y varias ametralladoras. Estos aviones, tripulados por tres, o cuatro personas, no pueden volar más de unos cincuenta o sesenta kilómetros, los necesarios para trasladarse desde la costa francesa a la inglesa. Una vez en territorio enemigo, se convierten automáticamente, mediante unas alas, en pequeños tanques velocísimos que, en combinación con los paracaidistas y con las tropas transportadas en avión, han de constituir las amplias cabezas de puente desde las cuales partirá la vasta ofensiva hacia el interior. Si en todo esto hay algo de verdad, o todo se reduce a una fantasmagoría de los desocupados, es cosa que yo no sé, ni después de todo me importa mucho, porque sigo creyendo que la grande arma secreta de Alemania (secreta para los que no han querido enterarse durante ocho años), es la moral del pueblo, la eficacia de un sistema político, la potencia espiritual de una doctrina y, como resultado de todo ello, la combatividad casi mística y la inmensa capacidad de sacrificio de sus jefes, oficiales y soldados. Al servicio de esa mística funciona una técnica como jamás ha conocido el mundo; he ahí el secreto de todo. Según los viajeros llegados ayer de París, existe en la capital ocupada la impresión de que ni los mismos generales

"ALEMANIA
no ha utilizado plenamente
su arma aérea en el Oeste"

**"La nueva fase de la guerra
asombrará al mundo"**

Escribe un técnico de la aviación
americana

Nueva York, 2. — El técnico de aviación, comandante William, escribe en el «New York World Telegram», que la próxima fase de la guerra asombrará al mundo que jamás ha visto la acción militar que Alemania prepara. Los observadores interpretan mal, a su juicio, esta tregua que algunos encuentran enojosa. William está convencido de que Alemania no ha utilizado plenamente su arma aérea en el oeste. El Estado Mayor ha calculado exactamente la fuerza aérea del adversario y se ha limitado a poner en juego los aviones necesarios para asegurar su superioridad en el aire.—(Efe).

BESARAVIA será unida a la
Moldavia rusa,
transformándose

en república federal

La Bucovina se anexionará a la Ucrania.
Reunión del Soviet Supremo

Riga, 2.—En la sesión celebrada hoy por el Soviet Supremo se han tomado las decisiones siguientes: Primera: Besarabia será unida a la República moldava y será declarada República Federal soviética socialista. En la República federal moldava se fijarán elecciones para el Soviet Supremo de la U.R.S.S. Segunda: La Bucovina del norte así como los distritos de Chottin, Akkorian y Ismail serán anexionados a la República federal ucraniana. En el norte de la Bucovina, y en los distritos citados de Besarabia, se fijarán igualmente la celebración de elecciones para el Soviet Supremo. La próxima sesión del Soviet se dedicará al estudio del tercer punto de la orden del día que se refiere a la incorporación de Lituania a la U.R.S.S., sesión que se verificará mañana, a las diez horas (hora local).—(Efe).

en jefes de ejército y de cuerpo de ejército alemanes tienen la menor noticia de los planes de Hitler. Este lleva varios días de encierro y estudio con los jefes de las tropas de tierra, aire y mar, y desde el cuartel general salen órdenes de traslado de unidades y de transporte de material sin la más pequeña añadidura de explicaciones.

Una profunda ansiedad invade los espíritus en espera de que Hitler diga sencillamente: «Ahora». Los últimos quince días han sido muy adversos desde el punto de

vista de las condiciones atmosféricas y se cree que con el cambio de luna se abrirá un período de bonanza, propicio para la gigantesca operación. Bonanza—se dice en algunos círculos—que irá acompañada de algunas nieblas, lo cual acentuará las circunstancias favorables. Del crepúsculo vespertino hasta el alba, Francia trepida de millones de hombres y de decenas de miles de vehículos de todas clases que pasan a situarse sobre las orillas del Canal de la Mancha en actitud de sensacional accho.—MANUEL AZNAR.

El tribunal militar francés condena al general De Gaulle a la pena de muerte

La derrota francesa alcanza a todos los hombres e instituciones de la nación. Indulgencia para los soldados franceses que se presenten antes del 15 de agosto

Clermont Ferrand, 2.—El Tribunal militar ha condenado a la pena de muerte, degradación militar y confiscación de sus bienes, al general D. Gaulle, acusado de traición y desertión.—(Efe).

EL ALCANCE DE LA DERROTA FRANCESA

Clermont Ferrand, 2.—El ministro del Interior, M. Marquet, ha manifestado a un redactor del «Petit Parisien» que la derrota alcanza todo el sistema político, administrativo, económico, militar y social. Hombres e instituciones tendrán que rendir cuentas a la nación.—(Efe).

COMENTARIO DE DE GAULLE

Londres, 2.—El ex general francés De Gaulle al conocer la sentencia dictada contra él, al general De Gaulle, acusado de traición, ha hecho una declaración que coincide con el fallo demuestra la influencia

ejercida por el enemigo común y agrega que cuando éste sea expulsado del suelo de Francia, se someterá gustoso al juicio del pueblo.—(Efe).

ULTIMATUM A LOS SOLDADOS HUIDOS DE FRANCIA

Ginebra, 2.—El Gobierno francés ha lanzado por radio una última advertencia a los miembros del ejército francés para que no participen en el porvenir en las hostilidades, bien sea entrando en el ejército de una potencia extranjera, aunque se trate de un país con el que Francia no se encuentre en guerra, o bien de cualquier otro modo. El Gobierno señala que la violación de esta orden, será castigada con la pena capital. Solamente los que vuelvan a Francia antes del 15 de agosto y se pongan a la disposición de las autoridades podrán contar con una cierta indulgencia.—(Efe).

CRONICA DE BERLIN

Moscú especula con una guerra larga

Para que se debilite Europa y triunfe el bolchevismo

Berlin, 2 (del corresponsal de la Agencia EFE).—El discurso que sobre política exterior pronunció ayer Molotov ante el Consejo Supremo de los soviets, significa para todo el mundo que Moscú continúa especulando con una guerra larga que debilite a Europa en tal forma que permita el triunfo del bolchevismo. Molotov ha dado la razón a quienes desde hace un año veníamos afirmando que todo el juego político de Stalin no es otro que perseguir el tenebroso designio de encender la guerra en todo el mundo, permaneciendo la U. R. S. S. al margen de ella para imponer luego su terrible dictadura sobre una Europa destruida y sin moral alguna. Al admitir Molotov, al hablar del rechazamiento por parte de Londres, del último ofrecimiento de paz formulado por Hitler, por creer los ingleses que podrán proseguir su lucha contra Alemania y Europa, refugándose en sus dominios y con el apoyo de los Estados Unidos, ha admitido bien claramente que en el Kremlin se cree y se juega a la carta de una guerra larga.

Esta parte del discurso que ayer, jueves, pronunció Molotov ante el Consejo Supremo de los Soviets, se debe leer con atención y recordarla siempre que se hable y especule sobre la política de Moscú en los momentos cruciales que conoce Europa. Sin embargo, existe el consuelo de saber que los soviets se han apuntado muy pocos éxitos en el campo de la política exterior. Casi siempre, ya se trate de la inmensa China o bien de la pequeña Finlandia, para no recordar nuestra guerra contra el comunismo, los cálculos de los hombres del Kremlin han fracasado rotundamente. En el caso del discurso del comisario Molotov, se debe tener también muy en cuenta la posición adoptada por Alemania. En primer lugar, los alemanes contemplan y examinan los problemas que se plantean en todo el mundo con la convicción de que el Reich nacional-socialista triunfará rápidamente sobre el último enemigo que le queda ahora. Con esta firme moral de considerarse ya vencedores sobre Inglaterra, el discurso de Molotov ha sido examinado en Berlín y recibido con satisfacción, por la Winemstrasse y los comentaristas de los periódicos alemanes, han concentrado exclusivamente su atención en los tres puntos siguientes:

Primero. La afirmación de que las relaciones entre Moscú y Berlín continúan cordiales, basándose en una política que tiene siempre en cuenta los intereses de ambas potencias; segundo, la declaración de que la maniobra inglesa apoyada por la propaganda norteamericana, destinada a crear motivos de desavenencia entre Berlín y Moscú, no tiene posibilidades de triunfar en el Kremlin, y, tercero, la consideración con que Italia se trata, por vez primera, por un gran personaje bolchevista, cosa que se traduce en una mayor armonía en toda la difícil zona del sureste europeo, donde los intereses germanos, italianos y rusos siempre han sido difíciles de compaginar. En Berlín, pues, todo el discurso de Molotov ha causado satisfacción—repetimos que los alemanes, con su moral de vencedores, no pueden prestar atención a la especulación de Stalin sobre una guerra larguísima y agotadora—considerándose, por otra parte, como una nueva derrota que Londres ha sufrido en el campo diplomático.

Después de las palabras que Molotov ha dedicado a la política inglesa y de la utilidad que se ha sacado de los documen-

tos secretos franceses e ingleses, publicados por el Gobierno del Reich, se añade que los hombres de Londres habrán perdido su ilusión al ver cómo su nuevo embajador extraordinario en Moscú, sir Stafford Cripps, no lograba realizar la misión que se le confió, que no era otra que lograr un acercamiento entre Londres y Moscú para que el Gobierno inglés pudiera servir de peón URSS de la misma forma con que comienza a emplear el peón Estados Unidos.

Por otra parte, y como final de este comentario, se debe señalar que siempre las grandes acciones bélicas alemanas han sido precedidas por alguna declaración soviética, que ha fijado la posición de la URSS en el momento presente. Alemania sabe, pues, que la paz en el Este está asegurada para que pueda empezar su gran aventura contra Inglaterra.

GARRIGA

EL JAPON no se dejará intimidar por Inglaterra

La embajada inglesa es el
centro del espionaje británico

Tokio, 2.—En relación con las circunstancias creadas por el asunto de espionaje inglés, se dice que Japón no se dejará intimidar por la Gran Bretaña. El gobierno nipón rechaza de una manera enérgica toda intromisión por parte de una tercera potencia. Al reclamar la inmediata libertad de los súbditos ingleses que han sido detenidos, Londres se inmiscuye en los asuntos interiores del Japón. Por otra parte la amenaza de represalias formuladas por las autoridades británicas no podrá ser llevada a la práctica en razón de que los momentos actuales no son favorables a Inglaterra.—Efe.

ATAQUES DE LA PRENSA NIPONA

Tokio, 2.—La prensa ataca violentamente a la embajada de la Gran Bretaña por haber difundido falsas noticias sobre la muerte del corresponsal de la agencia Reuters. En el interrogatorio a que ha sido sometido el corresponsal de la Associated Press se ha puesto de relieve que las noticias transmitidas por éste procedían de la embajada inglesa. El «Tokio Asahi Simbun» llega a afirmar que la embajada inglesa es el verdadero centro del espionaje británico, el «centro de intrigas» que se ocupa de crear rumores antijaponeses. El «Tokio Nichi Nichi» dice que se espera que el gobierno imperial no dudará en detener a todos los corresponsales extranjeros que publiquen falsas noticias.—Efe.

INGLATERRA TEME UNA PRESION MILITAR JAPONESA

Londres, 2.—Los círculos oficiales británicos temen que las relaciones entre el Japón e Inglaterra se vayan empeorando y que los japoneses opten por ejercer una presión militar.—Efe.

Ningún miembro del submarino inglés
hundido por la aviación alemana,

ha podido ser salvado

Detalles de la batalla entre el sumergible "Oswald"
y el contratorpedero italiano Ugolino Vivaldi

Berlin, 2.—Crónica de la agencia D. N. B.:

El crucero auxiliar británico «Alcantara» que ha sido puesto fuera de combate hace algunos días en el Atlántico sur, era un barco muy rápido de la flota mercante inglesa. Las unidades de la flota de guerra alemana que operan en los mares lejanos han demostrado evidentemente en este combate que están resueltos a la lucha aún con un enemigo superior. En relación con el submarino británico hundido cerca de la costa de Noruega, se sabe que este submarino intentó en vano escapar del avión de bombardeo, hundiéndose. El avión alemán tenía granadas submarinas que han alcanzado su objetivo. Sin poder emerger, el submarino ha desaparecido en las aguas territoriales. Ningún miembro de la tripulación ha podido ser salvado. Las fuerzas aéreas alemanas han alcanzado las costas británicas. No lejos de la costa oriental inglesa, en Orwich ha sido atacada una fábrica de aviones por los aparatos de bombardeo en picado. Las bombas lanzadas han tenido pleno éxito. Los ingleses, por su parte, se han dedicado a bombardear la población civil. Han sido alcanzadas algunas casas particulares en las proximidades de Colonia.—Efe.

CRONICA DE LA AGENCIA STEFANI

Desde algún lugar de Italia, 2.—El enviado especial de la agencia Stefani, comunica los siguientes detalles sobre la destrucción del submarino inglés «Oswald» hundido por el contratorpedero italiano «Ugolino Vivaldi» anunciado ya en el comunicado oficial del Cuartel General italiano:

«El contratorpedero navegaba la noche última por el mar Jónico, muy cerca del cabo Espartivento, cuando el vigía señaló a 2.000 metros de distancia aproximadamente la torrecilla de un

gran submarino. El comandante del contratorpedero dió orden inmediata al submarino de detenerse, pero el sumergible empezó a desaparecer bajo las aguas. Al mismo tiempo lanzó sobre el contratorpedero cuatro torpedos. El comandante del barco atacado logró con habilidad evitar los torpedos y cargó después contra el submarino. El contratorpedero espoleó con gran violencia la torrecilla del sumergible y se disponía a repetir nuevamente el ataque, cuando del submarino atacado surgieron cohetes luminosos de socorro. Inmediatamente fueron lanzadas lanchas del buque italiano, que recogieron 52 miembros de la tripulación, de los 55 que la componían. Entre los salvados y hechos prisioneros, figuran el capitán del submarino y cuatro oficiales. Sólo tres tripulantes se han hundido con el submarino. Los marinos salvados fueron transportados al navio italiano, donde se les prodigó toda clase de cuidados y se les dió alimentos y ropa. El combate que comenzó a la una y cinco duró exactamente cinco minutos.

El contratorpedero regresó esta mañana a su base, donde desembarcó a los prisioneros que fueron hospitalizados inmediatamente para ser curados de la irritación producida en sus ojos, por la acción del accidente del submarino. Declaran los prisioneros que el sumergible se encontraba desde hace cinco semanas en misión de guerra y que durante este período fue atacado varias veces por torpederos italianos, aunque sin ningún éxito. La noche última el submarino emergió para cambiar las baterías eléctricas. El navio era uno de los mejores de la flota inglesa y estaba dotado de un cañón de doce centímetros, dos ametralladoras y ocho tubos lanza torpedos. Desplazaba cerca de 1.500 toneladas y desarrollaba una velocidad de ocho nudos en inmersión y 18 en la superficie.—Efe.

ACUERDO ECONOMICO ENTRE Alemania y Yugoslavia

Berlin, 2.—Con un acuerdo han terminado las conversaciones económicas germano-yugoslavas. El acuerdo es extensivo a los Países Bajos ocupados por Alemania.—Efe.



PREOCUPACION INGLESA

POR LOPEZ SANCHO

—¿Qué te preocupa? ¿La cuestión del Aire?

—No. La cuestión del aire.



AVARICIA

—¿Por qué anda usted con una muleta? ¿Le han cortado la pierna?

—No, señor. Es que así economizo un zapato.

SE ACENTUA LA CREENCIA

de una modificación en el
Gobierno inglés

LORD BEAVERBOOK, INVITADO AL GABINETE DE GUERRA

Londres, 2.—Se anuncia oficialmente que el primer ministro ha invitado a lord Beaverbook, para entrar a formar parte del Gabinete de Guerra. Por el momento dicho lord continuará siendo ministro de la producción de aviones.—(Efe).

SE ESPERA UNA MODIFICACION DEL GABINETE

Londres, 2.—En los círculos políticos se cree que el nombramiento de lord Beaverbook para formar parte del Gabinete de Guerra, pudiera dar lugar en fecha próxima a una modificación en el Gobierno inglés.—(Efe).

LA INDOCHINA y las Indias Neerlandesas.

dentro de la esfera asiática
japonesa

Tokio, 2.—El portavoz del Ministerio de Negocios Extranjeros japonés ha declarado que «las regiones de la Indochina francesa y las Indias orientales neerlandesas, están comprendidas en la gran esfera asiática oriental, prevista por el ministro japonés de Negocios Extranjeros, Matsueka».

Interrogado el portavoz si las islas Filipinas estaban también comprendidas en la citada zona, respondió que «era una cuestión muy delicada y difícil la enumeración de los países que serán incluidos en la esfera asiática en proyecto».—Efe.

ENTREVISTAS POLITICAS

Tokio, 2.—Konoye, presidente del Consejo ha celebrado hoy una entrevista con el antiguo embajador japonés en Roma, Shiratori sobre la actual situación política. Según la agencia Domei, Konoye ha pedido a Shiratori que colabore en la realización de los nuevos planes de política extranjera, por lo que se estima será nombrado consejero del Ministerio de Negocios Extranjeros.

Por otra parte la agencia Domei da cuenta también de que Konoye se ha entrevistado con el general Koise, ministro de Colonias, a quien ha rogado acepte el cargo de enviado extraordinario en las Indias neerlandesas.—Efe.

EL JAPON CONTINUARA NEUTRAL

Tokio, 2.—El ministro de Negocios Extranjeros japonés, Matsueka, ha declarado a los periodistas que el Japón continuará su política de neutralidad en relación con el conflicto europeo. También ha manifestado el ministro que considera empeño inútil el de querer ganarse a fuerza de concesiones el favor de algunas potencias que no podrán ser nunca amigas del Japón.—(Efe).